Asunción, 22 de noviembre de 2021

Director
**Pablo Seitz**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

**Ref.: Nota DNC N° 19950 /2021 – Convenio Modificatorio - LCO N° 33/2019 - Servicio de mantenimiento de varales del teatro y sala de convenciones – ID N° 360963.-**

Me dirijo a Usted con relación a la nota de la referencia por la que realiza la siguiente observación:

Aspectos Observados

1. **Se solicita a la contratante que el dictamen jurídico remitido, cuente con todas las firmas de los responsables que figuran al pie de dicho documento.**

   Al respecto, el MEMORANDO GUJ.DAJUR Nº 0422/2021 cuenta con la firma del Gerente de la Unidad Jurídica. Cabe señalar que no todos los analistas cuentan con firma digital, por dicho motivo lo suscribe la máxima autoridad de la Gerencia de la Unidad Jurídica de la Institución, por lo que el Dictamen es válido.

Atentamente.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2021.11.22 10:32:52 -03'00'

Unidad Operativa de Contratación
Directora